



## EMPLEO

Las propuestas seleccionadas son las siguientes:

1. Colaboración de las entidades y la administración con empresas que favorezcan la contratación de jóvenes.

▪ **Acciones**

- Creación de bonificaciones para financiar la formación a trabajadores de la empresa para puestos de trabajo, antes y durante.
- Bonificaciones para empresas que contraten jóvenes.
- Limitar bonificaciones a quien paga salarios por encima del mínimo del sector. Lucha por salarios dignos y contra precariedad
- Conseguir la participación juvenil en el proceso.

▪ **Dificultades**

- Corrupción.
- Escaso interés político.
- Desencanto, desinterés juvenil.

2. Acompañamiento personalizado en los itinerarios de inserción socio laboral: menos ratio de personas por profesionales, evitar la deshumanización del proceso y aumento del número de profesionales.

▪ **Acciones**

- Atención estable de profesionales, tiempo de calidad, menor burocracia, recordar que los trabajadores son personas y no expedientes.
- Dedicar presupuesto del Sistema de Garantía Juvenil a la orientación laboral, aumento de recursos para llevar a cabo una orientación personalizada real.
- Creación de un sistema de orientación laboral y servicios sociales conjunto, no separado.
- Mejor conexión y trabajo en red entre empresas y servicios de orientación a través de la creación de órganos de apoyo si los recursos del SPEE o de las administraciones autonómicas y locales son insuficientes.
- Mayor concienciación de los fenómenos asociados a la exclusión social por parte de las personas que atienden a estos colectivos desde los organismos públicos.

## ■ ¿A quién?

- Administraciones públicas.
  - Entidades sociales y otros organismos públicos/privados encargados de la orientación y el acompañamiento personalizado.
  - Sindicatos.

## ■ Dificultades

- Falta de recursos humanos y económicos.
  - Falta de coordinación entre los organismos competentes.
  - Falta de concienciación y de trabajo en red de los actores implicados.

3. Generar espacios de auto-ayuda y trabajo en equipo para jóvenes, como las "lanzaderas de empleo", para que se puedan compartir experiencias y se generen sinergias y feedback entre ellos.

## ■ Acciones

- Impulsar lanzaderas de empleo, ver CCAA donde funciona mejor este modelo.
  - Formación adaptada a necesidades laborales, salidas educativas, desde temas complejos a más básicos (hacer currículos).
  - Que oficinas de empleo (solas o con ayuda ONG) convoquen a reuniones con empresarios.

4. Cumplir con la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, en empresa privada o pública y que además se tenga en cuenta no sólo a este colectivo sino a cualquier persona en riesgo de exclusión social.

## ■ Acciones

- Ampliar reserva a cualquier persona/colectivo en riesgo de exclusión social.
  - Aumentar los recursos públicos que se encargan de velar por su cumplimiento, así como un aumento de la inversión económica. Conseguir que se denuncie a quien incumpla la normativa, además de tomar medidas como la triplicación de la cantidad económica de las multas en caso de incumplimiento.

- Sensibilizar y concienciar a la sociedad en general de la importancia y la necesidad de estas medidas, presionar e incidir desde el ámbito asociativo y desde los movimientos sociales.
- **¿A quién?**
- Administraciones competentes, locales, autonómicas y/o central.
  - Sindicatos.
  - Confederaciones de empresarios.
- **Dificultades**
- Falta de recursos (económicos/humanos) para el control de su cumplimiento y mejora y dificultades de adaptación de las empresas (accesibilidad y recursos).
  - Falta de concienciación y formación de las plantillas de las empresas en relación a la contratación de estos colectivos.
5. Mayor concordancia entre la formación y el mercado laboral, presionar para que se forme en nuevos sectores y no tanto en aquellos que ya tienen un exceso de trabajadores/as
- **Acciones**
- Mejorar la calidad de la formación profesional, mayor inversión y planificación acorde con el mercado de trabajo existente o en desarrollo.
  - Enfocar la inversión en nuevos sectores para mejorar nuestro modelo productivo (I+D+I, energías renovables, nuevas tecnologías, etc.).
  - Mayor conexión con las empresas y el mercado de trabajo para el diseño de los contenidos de las formaciones.
- **¿A quién?**
- Administraciones públicas.
  - Entidades educativas y de investigación.
  - Confederaciones de empresarios.
  - Sindicatos, etc.
- **Dificultades**
- Falta de voluntad política.
  - Escasa inversión en investigación y desarrollo de nuevos modelos productivos.

- Falta de recursos económicos en la inversión.
6. Refuerzo y mayor frecuencia de las inspecciones de trabajo, sobre todo en algunos sectores laborales de mayor riesgo, como la construcción.

▪ **Acciones**

- Aumento del nº de inspectores y de recursos destinados al control del cumplimiento de la legalidad vigente, creación de algún tipo de sistema de denuncia anónima ante el incumplimiento de las leyes y derechos laborales.
- Concienciación de la sociedad en general (trabajadores y empresarios).

▪ **¿A quién?**

- Administraciones públicas.
- Sociedad en general a través de la sensibilización.
- Sindicatos, entidades y movimientos sociales y medios de comunicación para la concienciación.

▪ **Dificultades**

- Falta de recursos económicos y humanos.
- Corrupción y fraude en los organismos de control, y en las propias empresas.
- Falta de voluntad política.

7. Adecuar el acceso al Sistema de Garantía Juvenil a jóvenes con menos posibilidades: simplificar aplicación informática, no vincular el acceso únicamente a las nuevas tecnologías.

▪ **Acciones**

- Eliminar ciertos criterios que no son realistas (poder compaginar con formación o empleos temporales, financiar pequeños gastos o formaciones como carnet de conducir).
- Adaptación de la difusión al público (por ejemplo en Twitter apenas tienen seguidores).
- Asegurar coordinación, compartir bases de datos, máxima transparencia (jóvenes en sistema, acciones formación u orientación, contrataciones) dentro del Ministerio (INEM y SGJ) y con CCAA.

8. Reducir el período para darse de alta en el Sistema de Garantía Juvenil, adecuándolo a la realidad y a la actividad de los jóvenes en búsqueda de empleo.

▪ **Acciones**

- Flexibilizar los requisitos para adaptarlo a la sociedad española y su elevadísimo índice de desempleo juvenil (por ejemplo ampliar a 15 días de trabajo o curso en lugar de sólo uno).
- Mayor personalización en la orientación y mejora del conocimiento del Plan de Garantía tanto en empresarios como en los propios jóvenes (mayor concienciación y difusión de la información).
- Que se pueda compaginar con formación relacionada con el puesto de trabajo.

▪ **¿A quién?**

- Embajadores y responsables de juventud, partidos políticos y administraciones públicas competentes.
- Asociaciones juveniles para mejorar la incidencia y el trabajo en red.
- Entidades sociales y sindicatos.

▪ **Dificultades**

- Perversión del sistema: se usa para otra cosa del que fue ideado (se da prioridad al beneficio empresarial en lugar de a la inserción de la juventud).
- Aprobación de nuestras modificaciones por parte de otros países de la UE
- Falta de difusión y conocimiento de la Garantía Juvenil por parte de empresarios, trabajadores y sociedad en general.